



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 24867/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°187/2012

VISTO

Los viajes que debe realizar la Lic. Romina Melisa ARROYO (Profesora Ayudante A DS) a las ciudades de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 7 al 30 de junio de 2012; y Marburg (Alemania), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá a la "School and Conference on Geometric Analysis" y participará del workshop "Geometric structures on manifolds and their applications";

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Arroyo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

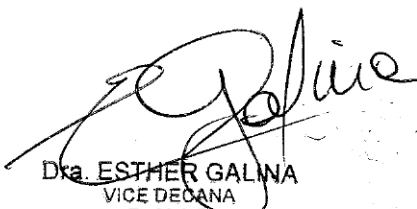
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Lic. Romina Melisa ARROYO (Profesora Ayudante A DS, legajo 42935), se traslade en comisión a las ciudades de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 7 al 30 de junio de 2012; y Marburg (Alemania), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de julio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de mayo de 2012.

ep


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.